

ACTA DE RESPUESTAS A CONSULTAS ESCRITAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 038/2026 "SOPORTE Y MANTENIMIENTO SERVIDORES CORPORATIVOS ENTEL"

FECHA: 21 de septiembre de 2026

PARTICIPANTES:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Javier Ricardo Telleria Bocangel	Subgerente Tecnología de la Información
Jorge Araujo Campos	Profesional Administración Sistemas Corporativos
Ingrid Fabiola Meriles Vasquez	Profesional Administración Sistemas Corporativos
Carmen Blanca Ticona Romero	Profesional Adquisiciones

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS ENTEL S.A.
1.	5.3 Forma de Pago Anexo 4 Modelo Oferta Económica	22 36	Dada la fluctuación e incertidumbre del tipo de cambio del dólar determinada por el Banco Central, y considerando que los pagos se realizaran de forma mensual en 24 meses. Solicitamos se pueda realizar la cotización en dólares americanos, y los pagos y facturación se realicen en bolivianos al tipo de cambio oficial al momento de la facturación del soporte, como es estipula en otros procesos similares de soporte en ENTEL S.A. Como alternativa adicional, que ENTEL S.A., realice el pago del 50% por adelantado contra boleta de garantía, como también se estipula en procesos similares de soporte en ENTEL S.A.	SE MANTIENE LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
2.	Anexo 7, puntos 17, 18	39	Los S/N de esos puntos no se registran con el fabricante, por lo que solicitamos puedan indicar si están correctos o si pueden enviar el reporte de dichos equipos (show tech support)	Se corrigió el número de serie de los equipos: JPG26440028 y JPG26440022. SE MODIFICA EL PLIEGO DE CONDICIONES
3.	Punto 4.1 punto 1	16	Al tratarse de contrato de servicio de soporte, solicitamos quitar la asistencia administrativa de los equipos, es decir, quitar: "Asimismo, el PROVEEDOR deberá brindar asistencia en la ejecución y configuración de tareas administrativas necesarias para el correcto funcionamiento de las plataformas, incluyendo aquellas requeridas por ENTEL S.A. para la gestión operativa de los sistemas. Estas tareas deberán ser atendidas con los mismos niveles de servicio y tiempos de respuesta establecidos en el presente Pliego de Condiciones".	Tareas Administrativas se entiende por ejecución de buenas prácticas en la los equipos del contrato SE MANTIENE LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
4.	Punto 4.1 punto 8 Punto 4.2 punto 1	17	Al tratarse de una lista extensa de equipos, solicitamos que el reporte requerido y la revisión de archivos se realice de manera mensual, de los equipos críticos. Previendo que ENTEL debe entregar los archivos de diagnóstico de los equipos con una anticipación de 3 días.	Se acepta la solicitud se actualizará en el a reportes mensuales, Se modifica el Punto 4.1 numeral 8, se modifica el punto 4.2 numeral 1

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS ENTEL S.A.
				SE MODIFICA EL PLIEGO DE CONDICIONES
5.	Punto 4.2 punto 5	17	Entendemos que el acceso a parches/actualizaciones se realizará únicamente a los equipos que cuenten con el soporte del fabricante, el resto no se podrá contar con dicho acceso, es correcto?	Es correcto. SE MANTIENE LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
6.	Punto 4.2 punto 17	19	Solicitamos puedan entregar un listado de los equipos que estén considerando trasladar.	El listado se lo realizara durante el tiempo del contrato soporte y se lo coordinara con el proveedor que se adjudique el contrato. SE MANTIENE LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
7.	Punto 4.2 punto 18	19	Solicitamos puedan entregar el listado de los 3 servidores que estén considerando incluir.	El listado se lo realizara durante el tiempo del contrato soporte y se lo coordinara con el proveedor que se adjudique el contrato. SE MANTIENE LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
8.	Punto 4.2 punto 19	19	Si existe reemplazo de equipos, no debe contemplar los equipos del anexo 8, ya que incluyen soporte de fábrica.	El listado se lo realizara durante el tiempo del contrato soporte y se lo coordinara con el proveedor que se adjudique el contrato. SE MANTIENE LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
9.	Punto 4.1	17		ENTEL S.A., aclara que, en el Punto 4.1. se adiciona el numeral 10.